



DECRETO N° 2473/25

San Martín de los Andes, 04 SEP 2025

VISTO:

La nota presentada por la Dirección General de Educación, de fecha 29 de Agosto de 2025; Y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Dirección ha solicitado el uso del minibús municipal para trasladar a integrantes de la Orquesta Municipal "Escuela los Andes" con el fin de brindar un concierto y encuentro con las infancias del Jardín N° 53, ubicado en el Barrio Vega San Martín.

Que el traslado se llevará a cabo el día viernes 05 de septiembre del corriente año, con salida a las 10:30 hs desde la Escuela N° 188, en el Barrio El Arenal, hasta el Jardín N° 53, ubicado en el B° Vega San Martín, retornando una vez finalizada la actividad al mismo punto de partida.

Que el vehículo determinado cuenta con la correspondiente autorización, habilitación y seguro para el transporte de personas.

Que el conductor asignado será el agente municipal Sr. Medina Daniel, Legajo N° 2965.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al trabajador municipal, Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965, el día 05 de septiembre del corriente, a fin de efectuar el traslado a integrantes de la Orquesta Municipal "Escuela los Andes" desde la Escuela N° 188, en el Barrio El Arenal, hasta el Jardín N° 53, ubicado en el B° Vega San Martín, con salida prevista a las 10:30 hs y regreso una vez finalizada la actividad al mismo punto de partida.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo minibús municipal marca Mercedes Benz, dominio AB 808 NC.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

despacho

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes